

Condiciones de promoción de atención dental - Dr. Sergio Escubort González

Acción clínica: Promoción Blanqueamiento

Condiciones:

- 1.- Aplica para 1 sesión de blanqueamiento (clareamiento) dental de 1 hora.
- 2.- Previo al blanqueamiento se procederá a realizar evaluación y diagnóstico, y se entregará un plan de tratamiento, el que tiene una vigencia de 3 meses. El paciente es responsable de solicitar citas para su tratamiento. De no concretarse en el período, se debe reevaluar los sitios en una nueva cita de evaluación y diagnóstico con costo a cargo del paciente (\$10.000). De ser requerido, se solicitarán Radiografías (a cargo del paciente), las que tienen una vigencia de 6 meses.
- 3.- Pacientes con periodontitis activa, tártaro supra o subgingival, o caries no podrá ser realizado hasta resolver estas enfermedades. Se deberá resolver estas condiciones de manera previa al blanqueamiento, y bajo responsabilidad del paciente.
- 4.- El procedimiento de blanqueamiento podrá mejorar el color hasta en 2 tonos, aunque esto depende de las características dentales de cada paciente, eximiéndose de responsabilidad de no lograr el tono requerido por el paciente. De ser requerido, se pueden agendar más sesiones, por el monto de la promoción, como lo estime conveniente el paciente y previa conversación con el dentista.
- 5.- La sensibilidad posterior es una real posibilidad y de bastante frecuencia, la que tiende a desaparecer con el paso de los días. Esto se informa previo a la sesión, eximiéndose de responsabilidad de suceder. De ser requerido, se pueden agendar sesiones de refuerzo con pastas y barnices fluorurados así como desensibilizantes, a cargo del paciente.
- 6.- Válido sólo para pacientes desde los 18 años.
- 7.- Promoción válida hasta 31/08/2022